JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, Veintiuno (21) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Radicado 05001 31 10 001 **2019- 00393** 00

Se **REQUIERE NUEVAMENTE,** a la parte demandante para que, de impulso al proceso y proceda a la notificación personal al demandado. De lo contrario manifestar el interés de continuar o no con la demanda

Notifíquese este auto a la Defensora de Familia adscrita al Despacho a través de su correo electrónico.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Claudia Patricia Cortes Cadavid
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **515b9d26c8e5d761ac0f0668317f516765dad577d56125ccd891f6c7a3177038**
Documento generado en 21/03/2023 07:36:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica